



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ETHON PHARMACEUTICALS LTDA. Rut 076956140-4
 La cantidad de \$: 29,155 VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA DSM PUCON SEGUN CONVENIO CENABAST
 Fecha de Pago : 22/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	54743	05/06/2015	29,155

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		29,155
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	29,155	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	29,155	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		29,155
Sumas Iguales		58,310	58,310

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000				
Presupuesto Vigente	79,465,000				
Total Comprometido	43,329,168				
Saldo x Comprometer	36,135,832				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD (S)

h. 3340